

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
“TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA”

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA Y HORA DE FIJACION	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO
2014-00458	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERILDA AREVALO TORRES	UGPP	03/08/2015	05/08/2015

Hoy tres (3) de agosto de dos mil quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término legal de tres días (3), tal como dispone el artículo 175 parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Katy Cossio Polo', written in a cursive style.

KATY COSSIO POLO
SECRETARIA